



ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

LEY N° 24.065

AUDIENCIA PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Anexo I del Decreto N° 1172 de fecha 3 de diciembre de 2003, receptado en la Resolución del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) N° 30 de fecha 15 de enero de 2004, en relación a la Audiencia Pública convocada por la Resolución ENRE N° 74 de fecha 21 de enero de 2025, se hace saber lo siguiente: a) El objeto de la audiencia fue poner en conocimiento y escuchar opiniones sobre las propuestas tarifarias presentadas por TRANSENER S.A., TRANSBA S.A., TRANSPA S.A., DISTROCUYO S.A., EPEN, TRANSNEA S.A., TRANSNOA S.A. y TRANSCOMAHUE S.A. para el próximo período quinquenal, dentro del Proceso de Revisión Quinquenal de Tarifas (RQT) y con carácter previo a definir las tarifas a aplicar por las referidas concesionarias en dicho quinquenio, ello dentro del proceso de revisión tarifaria conforme al artículo 43 de la Ley N° 24.065, que fuera dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 55 de fecha 16 de diciembre de 2023; b) La misma se llevó cabo el día 25 de febrero de 2025, entre las OCHO HORAS TREINTA MINUTOS (8:30 h) y las CATORCE HORAS TREINTA Y DOS MINUTOS (14:32 h); c) La Audiencia Pública fue presidida por el Señor Interventor Ingeniero Osvaldo Ernesto ROLANDO, la Licenciada María Cristina TONNELIER y el Licenciado Marcelo Ángel BIACH quienes fueron asistidos legalmente por el Doctor Sergio Enrique Víctor BERGOGLIO y/o su alterna la Doctora Liliana Beatriz GORZELANY y, en la Secretaría de la Audiencia, la Doctora Natalia Eugenia GONZÁLEZ REICH; d) Se inscribieron TREINTA (30) participantes, de los cuales expusieron VEINTIOCHO (28); e) El Expediente N° EX-2024-107054907-APN-SD#ENRE se encuentra a disposición en la página web del ENRE y; f) De acuerdo a lo que prescribe el artículo 38 del Anexo I del Decreto N° 1172/2003, receptado en la Resolución ENRE N° 30/2004, en un plazo no mayor de TREINTA (30) días de recibido el Informe Final aludido en el artículo 36 de la misma normativa, que obra en el expediente precitado, el Interventor del ENRE emitirá la correspondiente resolución final y dispondrá su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Natalia Eugenia Gonzalez Reich, Subjefe, Secretaria del Directorio.

e. 12/03/2025 N° 13968/25 v. 12/03/2025

Fecha de publicación 23/04/2025

